

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Ejecutivo Ref. 11001-40-03-036-2022-00180-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Veintitrés (23) Civil del Circuito de esta ciudad mediante auto de fecha 20 de marzo de 2023.

Notifíquese, (1)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isabella Córdoba Páez'.

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

*JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **28 de abril de 2023** a la hora de las
8:00 a.m.*

*HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario*